

^{res}
D. Perez.
D. Oliba.
D. Forcada
D. Blanca.

^{res} Junta de C. contad. Mayores onze de Ma
^{res} yo de mil se^{tos} setenta y siete a las qua
tro de la tarde se congregaron en la sala de
Junta los ^{res} C. contenidos al margen. y acord
daron uniformem^{te} que a consecuencia de la
orden q. por esta misma Junta se comunico al
Mayordomo de la Univ. para q. vendiese el tri
go q. tubiese existente al precio de veinte
y nueve ^{rs} v. l. y haber dado parte en esta ^{via} s.
de que notem^a salida adho precio por la baja
que se ha experimentando, se le repita orden pa
ra q. por aora suspenda la venta de trigo
que haya vendido adho precio hasta nuevo
aviso de esta Junta. El Contaduria, y para
ello debera participar si llegase a temer ma
yor estimar. los granos con lo q. se concluyo es
ta Junta y la firmaron en de los ^{res} C. contados.

de q. doy fe =

D. Perez

D. Forcada

Entrece al mismo mayo se hizo saber al Mayordo
q. no hayo fe =

Minion



1797
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

30

1797, Se' venta de Mayo

Handwritten signature or name in cursive script.

Handwritten text, possibly a name or date.



res Junta de S. Primitivo y Contadores Mayores
11 de Mayo de 1777.

Primero
D. Perez.
D. Oliva
D. Foxcada
D. Blenqua.

En el dho día mes y año alas quatro de la tarde se congregaron en la sala de Junta los ^{res} contenidos al margen para tratar sobre el alcance echo a el S. D. D. J. P. f. n. de Ocampo en las cuentas (digo) del trigo q. en ellas dio por existentes a favor del Arca de Primitivo a consecuencia de haber debido entrar su importe al precio de veinte y nueve ^{re} v. con todo el mes de Marzo de este ^{re} año, con arreglo a los acuerdos anteriores, y por quanto ha pasado todo el mes de Abril, y parte del q. corre sin que de su parte aya combocado para dar cumplimiento a su obligacion: Acordaron unigenitivamente se le pase a b. i. m. (que se pondra ~~por~~ diligencia a continuar ^{en} de este acuerdo) para q. sin tardanza ponga el referido importe en dha Arca que es el correspond. a Doscientos y cinquenta fanegas de trigo al insinuado precio de veinte y nueve ^{re} v. con y practica cada dha dilig. se dara parte a los Primitivos para en su vista providenciar esta Junta lo que tubiere por

...mben. ^{te} y ^{en} ~~los~~ ^{rio} ~~marzo~~ ^{el} ~~5~~ ^{de} ~~Puerto~~ ^{rio}.
y ~~de~~ ^{res} ~~los~~ ⁵ ~~contadores~~ ~~Mayores~~...

Punta en el Libro a cuenta de

M^o. ~~V...~~
P. ~~...~~

M^o. ~~...~~

M^o. Oliva

En trece del citado mes a Mayo del notario trucidado
recado de atencion como pondre brevemente el acuerdo
anterior al Sr. D. J. J. de campo, quien lo leyó de
vinto ad vendum a que hayo fe =

Mirón

AVSA

